

**BASES DE PARTICIPACIÓN CONCURSO LITERARIO DENOMINADO
"CHIGUAYANTE EN 100 PALABRAS 2025"**

La Municipalidad de Chiguayante, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y su primera autoridad, alcalde Jorge Carlos Lozano Zapata y su Concejo Municipal, invitan a la comunidad a participar del concurso "*Chiguayante en 100 palabras*", el cual se realizará durante el mes de abril del presente año en el marco del mes del libro.

I. OBJETIVOS DEL CONCURSO

OBJETIVO GENERAL

Incrementar el interés por la creación de textos literarios narrativos, para fortalecer las habilidades de redacción, comprensión, síntesis, uso del lenguaje, desarrollar su imaginación y creatividad a través de la creación de un microcuento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Despertar el interés de la comunidad de Chiguayante en la expresión de sus ideas y sentimientos dando cauce a su creatividad.
2. Escribir textos literarios narrativos que consideren las características o anécdotas de la comuna.
3. Producir textos coherentes y cohesionados, que permitan la expresión de las ideas de los participantes.
4. Reconocer a las personas de Chiguayante con habilidades destacadas en el área de creación de textos narrativos, para brindarles visibilidad y reconocimiento a nivel comunal.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar todas las personas con domicilio acreditable en la comuna de Chiguayante, Región del Biobío, de acuerdo a las categorías que se detallan a continuación:

Categoría infantil : Desde los 10 a los 14 años.

Categoría juvenil : Desde los 15 a los 18 años.

Categoría adulta : Desde los 19 sin límite de edad.

NOTA : En el caso de participantes de 10 a 17 años con 11 meses y 29 días en caso de ser ganador en alguna categoría, deberán presentarse acompañados de su padre/madre o tutor.

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Cada participante podrá presentar un máximo de 1 cuento redactado en castellano (máximo 100 palabras - no se considera el título) y debe ser enviado en la forma que se indica a continuación:

Dirección correo electrónico : chiguayantecienpalabras@gmail.com

Asunto : Nombre de su microcuento

Cuerpo del correo : Nombre completo, run, edad, dirección y teléfono.

Acreditación domicilio : Cartola Hogar (RSH) o Certificado de Residencia (Junta de Vecinos correspondiente)

TEMÁTICA Y EXTENSIÓN

Los cuentos no deben superar las 100 palabras, sin contar el título.

La temática de los cuentos debe estar relacionada con la vida en la comuna de Chiguayante.

NOTA: El microcuento debe presentarse en formato Arial 12, interlineado 1.5, no se podrán incorporar diseños ni imágenes.

CRONOGRAMA

- El plazo de recepción de cuentos se abrirá el lunes 14 de abril y cerrará impostergablemente el domingo 20 de abril de 2025, a las 20.00 horas.
- Periodo de lectura, análisis y deliberación de los cuentos ganadores será desde el lunes 21 al viernes 25 de abril.
- La votación del público comenzará el lunes 28 de abril y la duración será de 24 horas.
- La premiación se realizará el día miércoles 30 en el salón de Concejo Municipal, en horario por confirmar.

EL JURADO

Estará compuesto por:

1. Alfredo Harry Pereira Henríquez, exponente Literario de Revista Mocha.
2. Eduardo Andrés Inzunza Morales, Profesor de Lengua y Literatura, estudiante de doctorado en Literatura UDEC.
3. Marcela Neira Montoya, Profesora de Lenguaje y Comunicación, Escuela básica Manquimávida, Chiguayante.

- ✓ El jurado seleccionará doce cuentos finalistas, de los cuales dirimirá un primer, segundo y tercer lugar.
- ✓ Los cuentos seleccionados se publicarán en las redes sociales del municipio, y quedarán disponibles para la votación del público, el más votado recibirá el “Premio del Público “

El jurado seleccionará los mejores 12 cuentos, los cuales serán publicados en el Facebook e Instagram de la municipalidad, de aquellos 12 seleccionados, los usuarios de las redes sociales de la comuna votarán por el mejor relato, el cual obtendrá el premio al público. Existe la posibilidad que el relato más votado por el público, sea también el elegido como ganador por el jurado, esto significa que el autor ganador tendría doble premiación.

NOTA: El municipio podrá disponer de forma indeterminada de los microcuentos.

DE LA VOTACIÓN DEL ÚNICO PREMIO AL PÚBLICO

- ✓ Los cuentos estarán disponibles por 24 horas en el Facebook e Instagram Municipal, a partir del día 28 de abril.
- ✓ Se considerará un voto las reacciones: Me gusta – Me encanta – Me importa
- ✓ No serán consideradas las reacciones: Me enoja – Me divierte

PREMIACIÓN POR CATEGORÍA

Los ganadores serán notificados por correo electrónico una vez se hayan decretado los relatos ganadores por categoría, así como también el único ganador PREMIO AL PÚBLICO. La ceremonia de premiación se realizará en la sala de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante.

PRIMER LUGAR

- 1 Tablet (11' - 64GB - RAM 4GB)
- Diagramación y publicación en las páginas de la Municipalidad
- Separadores de libros con el relato

SEGUNDO LUGAR

- 1 reloj inteligente (SK40 Deportivo Compatible 3 Correas IP67)
- Diagramación y publicación en las páginas de la Municipalidad
- Separadores de libros con el relato

TERCER LUGAR

- Diagramación y publicación en las páginas de la Municipalidad
- Separadores de libros con el relato

1 PREMIO DEL PÚBLICO

- 1 reloj inteligente SK40 Deportivo Compatible 3 Correas IP67
- Diagramación y publicación en las páginas de la Municipalidad
- Separadores de libros con el relato

Para resolver dudas y consultas estará habilitado el correo chiguayantecienpalabras@gmail.com, en horario continuado desde las 08:30 a las 18:00 hrs.

JORGE CARLOS LOZANO ZAPATA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE